

Expediente: 1995/22-A4
Carátula: NARDOLILLO FRANCO LUIS C/ CENCOSUD S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO
27311275750 - NARDOLILLO, FRANCO LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 1995/22-A4



H103084464049

JUICIO: NARDOLILLO FRANCO LUIS c/ CENCOSUD S.A. s/ COBRO DE PESOS - 1995/22-A4.

San Miguel de Tucumán, 06 de junio de 2023

A la presentación de la letrada Constanza Maria Simon, por el actor: téngase presente el comprobante de pago de movilidad acompañado en formato digital. Resérvese el mismo para ser proveído en su oportunidad.JJG 1995/22-A4

Actuación firmada en fecha 06/06/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.